

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA
No. SA-017 2026

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN

AVISO DE CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2022, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. **SA-017-2026**, para seleccionar un contratista a través de PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Decreto 1082 de 2015 y en los Documentos del Proceso

1. El Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER, atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. **SA-017-2026**, en la plataforma SECOP II.
2. El objeto del Proceso es: **“SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERÍA, CERRAJERÍA, PLOMERÍA, PINTURA, ENTRE OTROS ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ESCENARIOS RECREO-DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER.”.**

El objeto del Proceso se ejecutará conforme al alcance del mismo y al cuadro de cantidades descritas en el Anexo de la propuesta económica correspondiente.

El objeto del Proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

Segmento	Código	Clase	Nombre
26000000	26120000	26121600	Cables eléctricos y accesorios
30000000	30100000	30101500	Ángulos
30000000	30100000	30102400	Varillas
30000000	30110000	30111600	Cemento y Cal
30000000	30110000	30111800	Agregados
30000000	30180000	30181500	Porcelana Sanitaria
30000000	30180000	30181700	Grifos
31000000	31160000	31162800	Ferretería General
31000000	31210000	31211500	Pinturas y tapa poros
40000000	40140000	40141700	Material de Ferretería y accesorios
70000000	27110000	27111500	Herramientas de mano (Herramientas manuales especializadas)

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

3. La modalidad de selección del contratista es **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.**
4. El plazo de ejecución del contrato será de DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL RECURSO, LO QUE PRIMERO OCURRA
5. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación **No. SA-017-2026** es la fijada en el cronograma del proceso, a través de la plataforma SECOP II.
6. El valor del contrato será hasta por la suma de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$532.999.846) incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas, timbre y contribuciones a que hubiere lugar.
7. ¿El presente Proceso de Contratación, es susceptible de ser limitado a Mipyme? **NO**, conforme al valor del presupuesto oficial.
8. ¿El presente Proceso de Contratación se encuentra cobijado por un acuerdo comercial? Si. La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN
9. En el Proceso de Contratación No. **SA-017 2026**, pueden participar personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeros, consorcios o uniones temporales cuyo objeto y actividad les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los Oferentes y las Ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.
10. El siguiente es el cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	EL 25 DE JUNIO DE 2026
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	HASTA EL 06 DE JULIO DE 2026
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	HASTA EL 07 DE JULIO DE 2026
PLAZO PARA MANIFESTAR INTERES A MIPYMES	HATA EL 07 DE JULIO DEL 2026
RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	EL 08 DE JULIO DEL 2026
PUBLICACIÓN DEL PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	EL 08 DE JULIO DEL 2026

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

ACTIVIDAD	FECHA
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	HASTA 09 DE JULIO DE 2026
PUBLICACION DE LAS RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	EL 10 DE JULIO DE 2026
PLAZO MÁXIMO PARA PUBLICAR ADENDAS	EL 14 DE JULIO DE 2026DE 2025 HASTA LAS 7PM
ENTREGA DE PROPUESTAS	EL 15 DE JULIO DE 2026, HASTA LAS 10:00 A.M. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II
PUBLICACIÓN INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	EL 17 DE JULIO DE 2026
INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DEFINITIVO	HASTA EL 22 DE JULIO DE 2026
APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO	EL 23 DE JULIO DE 2026, A LAS 7:00 AM.
CELEBRACIÓN DEL CERTAMEN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.	EL 23 DE JULIO DE 2026, A LAS 3:00 PM.
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	EL 24 DE JULIO DE 2026

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

11. Los interesados pueden consultar todos los documentos del presente Proceso de Contratación en la página Web del Portal Único de Contratación – SECOP II.
12. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021.

Medellín, 25 de junio de 2026

Para constancia, de conformidad con la Ley 527 de 1999, el presente documento es entendido y aceptado por el ordenador del gasto del INDER MEDELLÍN por medio de SECOP II.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.